

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501815
Denominación del título	Nutrición Humana y Dietética
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://farmacia.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/nutricion
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Como se indica en los diferentes informes de seguimiento de este título, la UGR, desde el año de implantación de la mayoría de los títulos de grado y máster, ha impulsado la difusión de sus títulos con distintas acciones.

La página Web específica de este título (<http://grados.ugr.es/nutricion/>) contiene la información del mismo, tanto académica como administrativa de relevancia para el estudiante, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general. La visibilidad del título es notable, tal y como se evidencia en el elevado número de visitas que recibe.

Además de la Web del título, la Facultad de Farmacia dispone de una Web propia (<http://farmacia.ugr.es/>) con información completa y de fácil acceso que también contiene de manera actualizada toda la información relacionada con los distintos grados impartidos (Farmacia, Nutrición Humana y Dietética (NHD) y Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Igualmente, la Facultad de Farmacia dispone de canales específicos en las principales redes sociales, como Facebook (<https://www.facebook.com/ffarmaciaUGR>), Twitter (<https://twitter.com/ffarmaciaUGR>), LinkedIn (<http://es.linkedin.com/in/ffarmaciaugr>), o YouTube (<https://www.youtube.com/user/facultadfarmaciaUGR>). Estas redes incrementan la visibilidad de los títulos impartidos en la Facultad.

Asimismo, la entrada en Wikipedia de la Facultad de Farmacia de la UGR (https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Farmacia_de_la_Universidad_de_Granada) incluye un enlace a la Web del título de grado.

La Facultad de Farmacia como institución, ha participado en Congresos Docentes desde que se implantaron los nuevos títulos de grado a partir del curso 2010-11. Este tipo de Congresos se pueden considerar como un punto de encuentro donde los profesores y estudiantes presentan y comparten sus experiencias docentes sobretudo en aspectos relacionados con materias como Trabajo Fin de grado y Prácticas Externas. Asimismo, es el foro ideal donde comunicar la incidencia que tiene en el Proceso Formativo del Graduado, los Programas de Movilidad e Intercambio, los de Acción Tutorial, así como el empleo de las TICs y otras herramientas docentes. Por el carácter internacional de este tipo de actividades también se pueden considerar como una herramienta de difusión de los distintos títulos que se imparten en la Facultad de Farmacia.

La Facultad de Farmacia también ha participado en la Feria de la Salud en el recinto ferial de FERMASA (18-20 mayo de 2012) con dos stand, uno para Farmacia y Nutrición Humana y Dietética y otro para Ciencia y Tecnología de los Alimentos, realizando los estudiantes de cada título diferentes actividades con el fin de acercar y dar a conocer a la sociedad las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Farmacia. http://www.portalferias.com/feria-salud-y-bienestar-2012-armilla-granada_11930.htm

Existen también una serie de actividades cuyo objetivo es la difusión de los títulos de la Facultad de Farmacia entre los estudiantes de enseñanzas medias y, en general acercar la Universidad a la sociedad. Entre ellos se encuentran: Proyecto PIIISA, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de Recepción de Estudiantes organizadas por la UGR, participación de la Facultad en proyectos de divulgación de la ciencia; la Noche Europea de los Investigadores, el Día de la Investigación, Café con Ciencia y Desgranando Ciencia.

La Web del grado y la de la Facultad de Farmacia poseen enlaces mutuos para dirigir al navegante hacia ambas páginas. No obstante, en las dos se puede encontrar información redundante (por ejemplo las guías docentes de las asignaturas del Plan de Estudios). Actualmente, no existe un sistema automatizado que permita la actualización simultánea de ambas páginas, lo que supone un esfuerzo extra para los responsables de gestionar las páginas. Este inconveniente, no supone una debilidad académica del Título, pero actualmente se está trabajando en un sistema más efectivo de subida de las guías docentes en ambas plataformas simultáneamente. La Comisión considera que ambas Webs son complementarias.

La Web del grado es la herramienta fundamental para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título, como se evidencia en el número de visitas recibidas, el cual ha ido en constante crecimiento, desde las 11.824 visitas en el primer curso de implantación del grado, duplicándose hasta las 22.936 visitas en el curso 2013-14 y 19.516 en el 2014-15. El número de visitas recibidas en esta Web está muy por encima de la media de visitas para otras titulaciones de la UGR. Este incremento, está directamente relacionado con el aumento en el número de solicitudes por plaza ofertada. Este cociente se ha visto incrementado en cada curso académico, pasando de 10,01 en 2010-11 a 14,65 en 2013-14 (para un total de 100 plazas ofertadas). Igualmente, el número de estudiantes matriculados que eligieron este grado como primera opción ha ido incrementando desde la implantación del grado, desde 35 en el curso 2010-11 a 58 en el curso 2014-15, lo que evidencia el creciente interés por el mismo. La nota mínima de ingreso se ha visto incrementada de un 7,27 en el primer año a 8,52 en 2014-15 y la nota media de admisión ha pasado de 9,26 en el 2011-12 a 9,77 en el 2014-15. El 20% de los alumnos matriculados proceden de Formación Profesional 2 (FP2) excepcionalmente el curso 2010-11 el 29% y de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) el 65% para 2010-11 y entre el 72 y el 78% para el resto de los cursos.

La Web del grado como fuente importante de visibilidad, tanto nacional como internacional, tiene disponibles el 75% de las guías docentes en versión inglesa. Se considera que esta visibilidad internacional ha podido contribuir al aumento significativo en el número de convenios Erasmus bilaterales, pasando de 3 en 2011/12 a 14 para el curso 2014-15, incluyendo países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Francia, Hungría, Italia, Portugal y Suiza. Estos convenios permitirán una movilidad de un total de 27 estudiantes. El curso 2014-15 ha tenido una movilidad internacional de 16 estudiantes IN del programa Erasmus, procedentes de las universidades de Brasil, México, Guanajuato y Munich y 7 estudiantes OUT de movilidad Erasmus con destino a las Universidades de Oporto, Ferrara (Italia), VIA (Dinamarca) y Lille (Francia). Por otro lado, se perdieron 4 plazas, 2 en la Universidad de Nápoles y 2 en la Universidad de Semmelweis (Hungría) por deficiencias en el idioma y por fallo en la documentación.

Por otro lado, dicha visibilidad ha podido favorecer también la movilidad nacional. El título ha tenido dos estudiantes IN procedentes de las Universidades de Santiago de Compostela y Alicante y un OUT con destino a la Universidad de Valencia. El nº de convenios SICUE para los cursos 2013-14 y 2014-15 es también elevado, 12 para cada curso académico.

El contenido de la Web del grado responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Asimismo, se han llevado a cabo modificaciones en la Web del grado, de acuerdo con las recomendaciones de la DEVA en su informe de seguimiento (Curso 2011-12). Algunas de estas modificaciones han sido: Actualización de los datos del título según la memoria verificada (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/titulacion/datos_titulo); datos sobre perfil de acceso, admisión y matriculación (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/info_administrativa/acceso; http://grados.ugr.es/nutricion/pages/info_administrativa/matriculacion); cronograma de

implementación (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/info_administrativa/adaptacion/cronograma); datos de oferta y demanda del título (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/titulacion/datos_titulo); entre otras. En el informe de seguimiento de la DEVA del curso 2014-15 no existen recomendaciones adicionales sobre la difusión Web del título.

Como se muestra en la tabla siguiente¹, el grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del título ha estado siempre en valores elevados entre 3,73-4,09 para la disponibilidad y accesibilidad y entre 3,42-3,70 para la difusión de la Titulación. El curso 2014-15 el grado de satisfacción con la difusión fue de 3,57 ligeramente superiores a los del centro (3,54) y superiores a los del área (3,40) y UGR (3,41). Para el profesorado los valores son también elevados entre 3,84-4,21. La valoración del PAS con la difusión Web del título ha sido de 3,64 en el curso 2014-15. Todos estos valores se pueden considerar positivos, aunque mejorables. El incremento de la información recogida en la Web del título, así como la actualización constante de la misma son mecanismos para mejorar la satisfacción de los colectivos implicados.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	4,09(0,90)	3,74(0,92)	3,79(0,89)	3,73(1,03)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,70(0,78)	3,50(1,07)	3,51(1,06)	3,42(1,03)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	4,06(0,62)	4,13(0,60)	3,84(0,58)	4,21(0,61)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	-	3,20(0,93)	-	3,64(0,85)

Valores sobre 5

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la Web del título, están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/verifica_actualizado), la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título, tanto la general de la UGR (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/info_administrativa), como la específica del título (información relacionada con las Prácticas Externas, el Trabajo Fin de Grado (TFG), las guías docentes de cada asignatura, el profesorado, las aulas y horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes).

Es interesante destacar que la Web dispone de un apartado de la información en relación con la admisión de estudiantes españoles (<http://grados.ugr.es/nutricion/pages/estudiantes>), y otro específico para estudiantes extranjeros (http://serviciodeestudiantes.ugr.es/pages/estudiantes_extranjeros). Por otro lado, en la página de inicio de la Web existen links para la acreditación de la lengua extranjera, así como para el reconocimiento y transferencia de créditos por participación en actividades universitarias.

¹ Dato extraído de los diferentes cuestionarios de satisfacción aplicados durante estos cursos académicos. El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de estos cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	-	151	178	217
Profesorado	24	29	28	32
Personal de Administración y Servicios	-	15	-	12
Tutores externos de prácticas externas	-	-	33	34
Tutores internos de prácticas externas			2	2

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título (SGIC), http://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list/_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado), que recoge la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), un enlace a su Reglamento de Funcionamiento Interno, información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación, así como los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

En cuanto a la información general de la normativa de la UGR, la Web del título también dispone de información relevante sobre adaptación de la normativa en lo referente a las normas de permanencia o el reconocimiento y transferencia de créditos (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/info_administrativa). También se puede encontrar información sobre la normativa del Trabajo Fin de Grado (<http://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/trabajos-fin-de-grado>) y Prácticas Externas (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/estudios#_doku_practicas_externas).

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la Web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013-14 se actualizó el procedimiento del SGIC relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la Web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la Web del grado (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/titulacion/datos_titulo). La actualización de la información contenida en la Web del título corre a cargo de Ángel Orte Gutiérrez, Secretario de la CGIC del Título, de Francisco Ocaña Lara, Secretario de la Facultad de Farmacia, del Vicerrectorado de Docencia y de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

En los años de implantación del título, tan solo se ha recibido una queja referente a la actualización de la información en la Web. En concreto, la ausencia en el periodo de verano de la Guía Docente de una asignatura optativa de nueva implantación, lo que dificultaba la elección de optativas para la matriculación. La queja fue respondida por la CGIC. Como consecuencia, en las reuniones de coordinación del título y el Secretario de la Facultad se hace especial hincapié en la necesidad de que los departamentos proporcionen las guías docentes de las asignaturas, actualizadas, en plazo.

Fortalezas y logros

- Los mecanismos de difusión del Título del Grado en NHD son de calidad y contienen información completa y relevante para todos los colectivos implicados: alumnado actual y potencial, profesorado, personal de administración y servicios, así como para estudiantes egresados, empleadores y la sociedad en general. El creciente número de visitas a la Web de la titulación y el incremento en el número de solicitudes de matriculación, tanto nacionales como extranjeras, a través de programas de movilidad, evidencian que es una Titulación atractiva para el estudiantado.
- Las modificaciones realizadas en 2011-12, como la reducción y adecuación de las variables e indicadores, o la implantación de nuevos instrumentos para la recogida de información, entre otras, han servido para agilizar la gestión de la calidad, reduciendo la burocracia y por supuesto, sin repercutir en la validez técnica del modelo.
- En el curso 2014-15 el grado de satisfacción de los estudiantes, Profesores y PAS con la difusión del título ha sido superior a la del centro, área y Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A lo largo de los cursos en los que el título se ha implantado, la principal debilidad en la difusión Web radica en la dificultad de recoger información actualizada, y en particular las guías docentes. Esta dificultad está originada generalmente por el retraso por parte de los departamentos en proporcionar esta información. Las reuniones de coordinación, el establecimiento de un calendario específico para proporcionar las guías docentes, así como los continuos recordatorios lanzados por el Decanato de la Facultad de Farmacia y la CGIC están mejorando este aspecto, hasta el punto de que actualmente la totalidad de las guías docentes actualizadas se encuentran disponibles en la Web.
- Además, en los diferentes autoinformes de seguimiento de este título, se identificaron como debilidades las siguientes: 1) bajo número de guías docentes publicadas en inglés en los primeros años de implantación del título; y 2) un limitado uso del formulario de quejas y sugerencias en la Web del título. Ambos aspectos dieron lugar a acciones de mejora. En cuanto al primer punto, se sigue trabajando en ello; el número de guías docentes publicadas en inglés se ha visto incrementado, lo que ha significado un aumento en la recepción de estudiantes extranjeros y la firma de nuevos convenios internacionales. En lo referente al segundo punto, una mayor visibilidad del formulario, así como la información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el funcionamiento de los sistemas de calidad, en las jornadas de acogida de nuevo estudiantado, son las acciones de mejora propuestas.
- Actualmente se sigue trabajando para mantener los buenos resultados en la difusión Web del título, como principal fuente de información de actuales y potenciales estudiantes, y personal relacionado con el grado (profesorado y PAS). No se identifican nuevas debilidades para su subsanación.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la Web del título (http://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado; implementación de cuestionarios de satisfacción “on line” con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra. Así pues, en el curso 2011-12 ningún estudiante cumplimentó las encuestas

“on line” y a partir de 2012-13 se solicitó que fueran presenciales. Puede observarse como el grado de participación se incrementa a medida que aumenta el número de cursos implantados. Las encuestas del profesorado y PAS son “on line” y se detecta una baja participación.

En la Web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la Web de cada grado que canaliza hasta la coordinadora de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/nutricion/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía Web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR ha realizado el seguimiento y evaluación de la enseñanza de grado impartida de forma virtual (a través del procedimiento que tiene establecido para ello), informando de la calidad de la misma a la coordinadora del título quien ha hecho mención de ello en los diferentes autoinformes de seguimiento.

Durante el curso académico 2013-14 se impartió un asignatura virtual y en el 2014-15 dos de modalidad semipresencial. El promedio de acceso a la plataforma ha sido de 509,84 (2013-14) y de 450,13 (2014-15). La aportación promedio de los participantes mediante herramientas de colaboración basadas en foros ha sido de 1,39 (2013-14) y de 1,86 (2014-15). Del análisis de herramientas, interacción y participación, se concluye que la dinamización en la plataforma se encuentra por debajo de la media.

La Comisión, en su afán de conocer en profundidad todos y cada uno de los aspectos del título, ha utilizado y sigue utilizando, fuentes de información adicionales a los canales oficiales. Concretamente, con objeto de aumentar el, a veces, escaso tamaño muestral de las encuestas “on line”, se trabaja con una encuesta interna, anónima y presencial al alumnado para detectar fortalezas y debilidades en la actuación docente del profesorado.

Del análisis de dicha encuesta interna por parte de la CIGC, se derivaron varias acciones explícitas de mejora en la calidad docente tales como coordinación entre profesores para evitar solapamientos de determinados temas de las asignaturas afines, coordinación temporal entre seminarios y trabajos autónomos con exámenes, y el establecimiento de un calendario anticipado de prácticas, según el cual el estudiante conoce con antelación la fecha de todas sus prácticas a lo largo del curso.

Respecto al seguimiento de los egresados, aún no se dispone de datos, ya que tal y como se contemplaba en el SGIC, dicho seguimiento se llevará a cabo tras 2 años de la finalización de la primera promoción de graduados.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del título a lo largo de los cursos que éste lleva implantado. El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidas para este fin.

El SGIC de este título facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas poner en marcha el sistema para analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad. La doble vía de recogida de información (oficial e interna), permite a la CIGC recabar la información suficiente para conocer con exactitud cuáles son las fortalezas y debilidades del título, y en consecuencia tomar decisiones que han mejorado de forma notable la calidad del título.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La composición de la CGIC del grado en NHD se propuso y aprobó en Junta de Centro celebrada el día 16-11-2010 y se constituyó por primera vez el día 17-12-2010, según las indicaciones dadas sobre su composición y funcionamiento en el SGIC. La coordinadora informó sobre las funciones de la Comisión y el marco legal en el que ha de desenvolverse, así como de la estructura básica del sistema de calidad y de sus procedimientos. La representante del Equipo Decanal del centro informó de manera general sobre las características de Atenea y la aplicación Web para la gestión de la calidad y se nombró el Secretario de la Comisión.

A lo largo del primer año de implantación de los grados esta comisión comenzó con las directrices básicas que sobre el funcionamiento interno se ofrecieron desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y de manera alineada con las normativas específicas de cada centro, estas comisiones elaboraron su Reglamento de Funcionamiento Interno. (http://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/doc/file/reglamentocgcpdf.pdf) donde se articula la participación de sus diferentes miembros.

La composición de la comisión no ha sufrido casi cambios desde su nombramiento, registrándose únicamente la inclusión de dos nuevos profesores y de la Vicedecana de Ordenación Académica, tras el nombramiento del nuevo Equipo de Gobierno en Junio de 2013. Asimismo los estudiantes han ido variando dentro de la comisión fruto de la finalización de sus estudios.

La composición de la CGIC del grado en NHD se actualiza y publica en. http://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo. La última modificación ha sido la incorporación de un agente externo y una persona egresada como miembros de la CGIC, según la recomendación sugerida en el informe de seguimiento de la DEVA curso 2011-12-

La CGIC ha establecido una sistemática de 7 reuniones por curso académico, valorando la calidad según los procedimientos establecidos por el SGC. El nivel de asistencia y participación ha sido muy alto y con un grado de implicación elevado de los que queda constancia en las correspondientes actas de las secciones celebradas. <http://grados.ugr.es/nutricion/pages/calidad/actas/actas>.

La CGIC del grado a lo largo de la implantación del Título ha analizado diferentes aspectos del Plan de Estudios, el estado de las acciones de mejora y ha realizado los informes anuales de la titulación (IAT). Dentro de estas reuniones se incluyen las realizadas con todos los docentes del grado por cuatrimestre para informar de aspectos relevantes en el desarrollo de cada curso académico. Es relevante el hecho de que la Vicedecana de Ordenación Académica del centro, en su calidad de miembro de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y de la CGIC, es conexión entre dicha comisión y la COA del centro. De todo ello, se ha dejado constancia en el espacio diseñado en la aplicación Atenea, con las correspondientes actas.

Los autoinformes anuales de seguimiento elaborados por el Equipo Decanal del Centro tomando como referente el informe anual de la titulación (IAT) elaborado por la CGIC han sido presentados y sometidos al debate, discusión y, en su caso, aprobación en la Junta de Centro. La información proporcionada por la CGIC ha sido útil y ha contribuido a la mejora del Título. También se han revisado todas las guías docentes y se han hecho llegar a la Dirección de los Departamentos todas las deficiencias encontradas al objeto de ser subsanadas.

La coordinadora de la CGIC también forma parte de la Comisión de Trabajo Fin de Grado (TFG). Se han celebrado varias reuniones en torno a la implantación del TFG: información sobre la normativa del TFG, adopción de un calendario de trabajo para la elaboración de un borrador de TFG (contenidos, áreas de trabajo, normas de edición, procedimientos de evaluación, etc.) e implantación y elaboración de un modelo específico para la Facultad de Farmacia, adecuado a la normativa general de la UGR.

La CGIC también se ha reunido con la Vicerrectora para la Garantía de la Calidad y la Directora de Secretariado de Evaluación y Mejora de la Calidad al objeto de informar del proceso de acreditación,

modificaciones relacionadas con el seguimiento del plan de mejora y reflexionar conjuntamente sobre los aspectos relacionados con la implantación y desarrollo del Título.

Las actas de las reuniones de la CGIC se almacenan en la plataforma Atenea y también se encuentran disponibles en la Web del centro (<http://farmacia.ugr.es/calidad/misactas.php>) y en la Web del Título <http://grados.ugr.es/nutricion/pages/calidad/actas/actas>

Como se muestra en la tabla siguiente, la satisfacción del profesorado con el seguimiento y gestión de la calidad de la titulación llevada a cabo por la CGIC ha sido buena, con una puntuación siempre por encima de 3 sobre 5, alcanzando en el 2014-15 el valor de 4,25.

La puntuación media de la valoración de satisfacción del PAS con la CGIC del Título es inferior a la del profesorado, si bien es de destacar que el número de miembros de este colectivo que ha contestado las encuestas ha sido generalmente bajo. No obstante, la participación del profesorado y PAS en los cuestionarios de satisfacción "on line" institucionales es generalmente baja, por lo que los resultados obtenidos deben ser tratados con gran cautela y no se pueden considerar significativos.

Entre las principales causas de la falta de implicación del profesorado están la elevada carga docente, las necesarias tareas de investigación y la falta de reconocimiento y visibilidad del trabajo realizado por estas comisiones.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	3,90 (0,75)	3,92 (1,06)	3,64 (1,09)	4,25 (0,83)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	-	4,00 (0,60)	-	3,85 (0,66)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación Web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación Web que permite su seguimiento sistemático y anual.

En referencia a la plataforma Atenea, la CGIC valora de forma positiva su funcionamiento y constante mejora, así como el buen trabajo desarrollado por las personas que prestan su apoyo como soporte técnico de la misma.

Esta aplicación Web está bien estructurada y es intuitiva. Es una plataforma que resulta eficiente y útil para el control, seguimiento y mejora del título al facilitar la labor de la CGIC para gestionar la documentación y agilizar la elaboración de los correspondientes informes que sustentan la toma de decisiones recogidas en el autoinforme de seguimiento. Atenea es la herramienta a través de la cual se realizan las encuestas de satisfacción de profesorado y PAS, y la CGIC tienen un almacén de las actas de las reuniones con otros miembros de la comisión, profesores, coordinadores de prácticas,... Además, la Facultad de Farmacia dispone de un sistema propio de gestión de la documentación para todos los temas relacionados con los Sistemas de Garantía de la Calidad (<http://farmacia.ugr.es/calidad/>).

Un aspecto positivo es el hecho de que ofrezca la evolución de los diferentes indicadores a lo largo de la implantación del Título, lo que permite una perspectiva más amplia a la hora de hacer el seguimiento del mismo. Además hay que destacar el trabajo ágil y eficiente de la Unidad de Calidad,

Innovación y Prospectiva proporcionando un repositorio para el proceso de renovación de la Acreditación de los Títulos que proporciona la información y documentación requerida.

Por otra parte, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha elaborado un informe sobre los Títulos de Grado de la UGR en el que se realiza un análisis de la trayectoria y comparativa global con las Universidades andaluzas y españolas. Este informe ha sido utilizado en la elaboración de este autoinforme.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGIC, tras el análisis y reflexión de la información recogida, propone las acciones de mejora para su posterior valoración por los responsables de seguimiento del grado. Posteriormente el Equipo Directivo del Centro y de los departamentos toman decisiones y ponen en marcha las acciones de mejora propuestas por la CGIC. El Equipo de Gobierno de la Universidad también interviene en este proceso asegurando el cumplimiento de su política de calidad y facilitando el despliegue del SGIC del título.

En este sentido, desde la CGIC se vienen impulsando acciones referentes a:

- Mejora de la formación de estudiantes en materias del 1º curso (Química y Estadística), para lo cual se diseñó un “curso cero” que continuó con seminarios de refuerzo de dichas asignaturas, y cuyos resultados se han valorado satisfactoriamente por el alumnado y profesorado.
- Acciones dirigidas a mejorar la movilidad de los estudiantes y la difusión del título basadas en la publicación de las guías en inglés, lo cual se ha reflejado en un aumento considerable de convenios y de estudiantes IN.
- Reuniones de coordinación entre docentes de carácter interdepartamental para corregir algunos solapamientos detectados en materias afines.
- Motivación de los estudiantes para la utilización de tutorías, consiguiendo que el 75% de los estudiantes asistan.
- Fomentar la difusión y utilización de los sistemas oficiales habilitados para quejas y reclamaciones.
- Reequilibrar las plazas entre los distintos grupos de cada curso del grado.
- Modificación de las directrices del TFG permitiendo la defensa del mismo a expensas de conocer la calificación de las dos últimas asignaturas.

Todas estas acciones han repercutido positivamente en la satisfacción de los colectivos, en el interés general por el título y en la solución de algunos de los problemas detectados.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

No ha habido modificaciones sustanciales en el Título. Las modificaciones de carácter no sustancial se incluyen en el criterio III, en el que se especifica la resolución de cada una de ellas.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Todas las recomendaciones sugeridas en los informes de verificación, modificación y seguimiento han sido atendidas y se recogen tanto en la Memoria de Verificación del Título como en su página Web. Estas recomendaciones están incorporadas (ver criterio III del informe), no dando lugar a la puesta en marcha de acciones de mejora.

Fortalezas y logros

- La responsabilidad e implicación de la comisión en la implantación y posterior desarrollo del título.
- La aplicación informática para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- A lo largo de la implantación del título, la CGIC ha actuado en la difusión de las guías docentes, la formación de los estudiantes que accedían al título, el limitado uso de los sistemas oficiales habilitados para quejas y reclamaciones, y coordinación de asignaturas. Para todas ellas, en los diferentes planes de mejora se establecieron una serie de acciones para solventar estas debilidades. Estas acciones de mejora, han estado relacionadas principalmente con la difusión pública del título, su internacionalización, coordinación docente, la movilidad y el TFG.
- La Comisión a través del correo institucional gestionado por el Secretario de la Facultad, fomenta la participación en las encuestas de satisfacción e insiste mediante continuos recordatorios en la importancia de la misma.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) con fecha 7/11/2011 emitió un informe favorable de modificación del Título Oficial. Entre las modificaciones aceptadas se recoge la inclusión del código ISCED 1; normativas de la universidad, incorporación y modificación de competencias; sistemas de información al estudiante; sistema de transferencia de créditos; cambio de denominación de asignaturas; ubicación temporal de asignaturas; adaptación de contenidos de algunas asignaturas y modificación en la tabla de adaptaciones. Asimismo, recomienda para posteriores modificaciones del título corregir determinados aspectos que se tuvieron en cuenta en la siguiente propuesta de modificación y que se acepta en el siguiente informe favorable de propuesta de modificación de fecha 7/8/2015.

La Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha 7/8/2015 emitió un informe favorable de modificación del Título Oficial de NHD aceptando las siguientes modificaciones propuestas:

1. Descripción del título: se incluye la Profesión Regulada para la que habilita el título Dietista-Nutricionista.
2. Justificación: se eliminan de este apartado las competencias y se incluyen en el apartado 3
4. Acceso y Admisión de estudiantes: se actualiza con la nueva legislación la información relativa a requisitos de acceso y criterios de admisión; se incluye el apartado de estudiantes con necesidades especiales; se actualizan los datos referentes al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y se modifican los créditos máximos reconocidos para actividades culturales.
5. Plan de estudios: se renombran las competencias CE55 a la CE92 como resultados de aprendizaje. En la pestaña "Observaciones", se incluyen en "requisitos previos", recomendaciones previas, modificación que afecta a 28 asignaturas del Grado.
6. Personal académico: se incluye una tabla de información relativa al profesorado y recursos humanos.
7. Recursos materiales y servicios disponibles: se traslada la información de la memoria verificada.
8. Resultados previstos: Se corrigen los datos sobre estimación de tasas de la memoria verificada.

9. Sistema de Garantía de Calidad: se añade el enlace desde el que se puede descargar el SGC del Título.

10. Calendario de implantación: se traslada la información de la memoria verificada sobre el cronograma de implantación, procedimiento de adaptación y las enseñanzas que se extinguen.

El informe de seguimiento de la DEVA correspondiente al curso 2013-14 (emitido en fecha 16-10-2015) considera satisfactoria la información aportada en el autoinforme de seguimiento. Las recomendaciones realizadas en este informe se han incluido en los diferentes apartados del presente documento.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando normativas relacionadas con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. Las normativas actualizadas han sido las relativas a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas, al procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al reglamento sobre movilidad internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), y a la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Asimismo, ha desarrollado una normativa que define los contenidos mínimos que deben poseer las guías docentes, documento básico de referencia para el estudiante y el profesor recogida en el documento “NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>). A partir de este documento el vicerrectorado responsable ha diseñado una plantilla modelo, uniforme para todas las titulaciones que ha facilitado la cumplimentación al no incluir entre los contenidos mínimos el cronograma de la asignatura. Dichas plantillas han sido modificadas en algunos de sus apartados para establecer las correspondientes versiones resumidas para la versión inglesa muy útil para la internacionalización de nuestro grado. La normativa anteriormente citada, además de las Guías Docentes regula las tutorías, con especial atención a la obligatoriedad de adaptación para estudiantes con necesidades educativas especiales; también incluye los criterios de evaluación de los estudiantes con objeto de garantizar que esta sea adecuada y objetiva, a través de una evaluación continuada de los resultados del aprendizaje, así como, el régimen de las convocatorias y de su dispensa, previendo una convocatoria especial si concurren determinadas circunstancias, denominada Evaluación Única.

En relación a la movilidad, se aprobó una Comisión de Relaciones Internacionales en la Junta de Facultad del 19-12-2014, constituida por los Tutores Docentes de los programas de movilidad, PAS y estudiantes.

La Universidad estableció unas directrices sobre la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. A partir de estas directrices, la Facultad de Farmacia desarrolló un Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia aprobado en Junta de Facultad el 5-2-2013 y modificado posteriormente el 28-11-2014. En este Reglamento se regulan aspectos relativos al desarrollo, exposición pública y evaluación del TFG, asignación de tutores para la realización del TFG etc., disponible en el siguiente enlace (http://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado).

La Comisión de Ordenación Académica (en adelante COA) ha ido aprobando directrices que facilitan la implementación de la planificación en cada curso académico, la última, el 8-10-2015).

La Universidad de Granada creó un Grupo de Trabajo de evaluación de competencias para el Trabajo Fin de Grado que elaboró una propuesta de Rubrica que se encuentra en el siguiente enlace (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). A partir de esta propuesta, la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia ha elaborado una rúbrica para el Informe del Tutor del TFG y una ficha de Evaluación del mismo para los miembros del Tribunal.

La Comisión mixta de Prácticas Externas de la Facultad de Farmacia elaboró una Normativa que regula el desarrollo de esta asignatura. El documento fue aprobado por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013. El texto completo de la Normativa se encuentra en el siguiente enlace (<http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD29-11-13.pdf>). Recientemente en sesión de COA el 25-2-2015 se regularon situaciones excepcionales consecuencia de los requisitos que deben cumplir los estudiantes para cursar esta materia.

Finalmente, respecto al reconocimiento de créditos se sigue lo dictado por la UGR en su documento "Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada" (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015). Para la interpretación del artículo 32 se han elaborado, en diferentes sesiones de COA, unos criterios que permitan dar objetividad a este proceso.

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos con la gestión administrativa del Título destacamos lo siguiente: la satisfacción de los estudiantes ha ido incrementado a lo largo de la implantación del Título tanto en la gestión administrativa como en la atención a reclamaciones y sugerencias, como se muestra en la tabla siguiente. La gestión administrativa ha pasado de 3,30 en el 2012-13 a 3,51 en el curso 2014-15. La atención a reclamaciones y sugerencias de 2,68 en el 2012-13 a 3,00 en el 2014-15. Respecto al profesorado, la atención a sugerencias y reclamaciones posee un valor de 3,81 en el curso 2014-15. Los valores de satisfacción del PAS en relación con la gestión administrativa son elevados; alcanzando en el curso 2014-15 para la gestión de los trámites administrativos una puntuación de 3,86 y para la atención a sugerencias y reclamaciones de 3,36.

Se observa para los colectivos de estudiantes y profesorado un incremento a lo largo de la implantación de la gestión administrativa y para el PAS los valores se mantienen en los dos cursos para los que se posee información.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	3,50(3,50)	2,68(1,17)	2,86(1,15)	3,00(1,11)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,55(3,55)	3,30(0,93)	3,47(0,96)	3,51(0,98)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,52(0,77)	3,65(0,83)	3,36(0,97)	3,81(0,90)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	-	3,92(0,76)	-	3,86(0,64)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	-	3,42(1,04)	-	3,36(0,72)

Valores sobre 5

Respecto a la coordinación del Plan de Estudios, desde la implantación del título, la CGIC y la COA trabajan para llevar a cabo una coordinación del título, tanto en sus enseñanzas teóricas como prácticas, de forma eficaz.

La CGIC del grado de NHD realiza cada semestre una encuesta presencial a los estudiantes de cada curso y grupo. Estas encuestas ponen de manifiesto aspectos concretos de la docencia relativos a la coordinación, cumplimiento de programas, profesorado, prácticas, tutorías, seminarios y trabajos. Los resultados de las encuestas son evaluados por la CGIC y comentados en las reuniones con el profesorado. A partir de ellas, el profesorado ha conocido la forma en que cada asignatura desarrolla actividades como seminarios, tutorías, trabajos, y ha tenido un mayor conocimiento de las diferentes actividades de la evaluación continua que conlleva el Plan Bolonia. Al mismo tiempo, se han podido detectar solapamientos de algunos temas de determinadas asignaturas afines, dificultades con algunas prácticas y se ha puesto en conocimiento de los profesores y directores de Departamento. La encuesta realizada por la CGIC ha sido a lo largo de la implantación del grado de NHD una herramienta muy importante para conocer muchos aspectos de la docencia y ha permitido resolver algunos problemas que se han podido plantear.

Como indica la tabla siguiente, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las enseñanzas ha incrementado ligeramente en el último curso (2014-15). Respecto a la satisfacción del profesorado se observa un incremento en la gestión académica y en la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2014-15 respecto a los 2 cursos anteriores pasando de 3,70 en el curso 2012-13 a 4,17 en la gestión académica y de 3,40 a 3,71 en la planificación y desarrollo de la enseñanza.

El grado de satisfacción del PAS ha incrementado considerablemente alcanzando para las dos dimensiones valores de 3,77 y 3,75. La valoración de los tres colectivos respecto al grado de satisfacción con la coordinación de las enseñanzas es alta y ha aumentado en el curso 2014-15.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,60(0,29)	2,88(0,03)	3,07(0,11)	3,27(0,05)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,79(0,43)	2,94(0,46)	3,10(0,26)	3,15(0,08)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,05(0,56)	3,70(0,97)	3,56(1,03)	4,17(0,74)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,37(0,48)	3,40(0,63)	3,17(0,73)	3,71(0,56)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	-	3,53(0,92)	-	3,77(0,53)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	-	3,45(0,94)	-	3,75(0,59)

Valores sobre 5

Respecto a la coordinación de la movilidad, tanto la nacional como en la internacional, la información se canaliza gracias a la figura del Delegado adjunto al Decanato para Relaciones Internacionales que realiza las funciones de Responsable Académico, empleándose en la transmisión de la misma todos los canales disponibles (correo electrónico, pantallas de TV informativas de la Facultad, plataformas de apoyo a la docencia, foro Erasmus en la plataforma SWAD y perfiles de la Facultad en las redes sociales, Twitter y Facebook). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable de la movilidad estudiantil, en tres campos diferentes: estudiar en el extranjero, prácticas en el extranjero y prácticas en el ámbito de la Cooperación y el Desarrollo. Esta Oficina realiza los convenios con todas las Universidades extranjeras a propuesta de los diferentes centros universitarios.

El número de convenios ha aumentado considerablemente sin embargo el de estudiantes OUT ha pasado de 7 en el curso 2013-14 a 12 en el curso 2014-15. De estos 12 estudiantes 4 tuvieron que volverse por problemas de idioma o de cumplimentación de la documentación movilidad, motivo por el cual aparece en la tabla 8 estudiantes OUT. El idioma y la situación económica sigue siendo un problema para la movilidad de los estudiantes. Respecto a los estudiantes IN, han incrementado en el curso 2014-15, (16 de movilidad internacional y 1 de movilidad nacional).

Aunque la tasa de participación es baja, los estudiantes han valorado mucho mejor la movilidad en el curso 2014-15 con una puntuación de 3,04.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	-	6	7	8
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	1	5	13	17
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	3	3	5	5
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media (valor sobre 5) y DT	2,78(1,03)	2,40(1,10)	2,68/1,29	3,04(1,23)
Tasa de participación	-	2,91%	2,67%	2,85%
Tasa de rendimiento	-	100,00%	97,78%	83,9%

Las Prácticas Externas se han realizado en el grado de NHD durante dos cursos académicos. Para la realización de las mismas los estudiantes deben haber superado 150 créditos de asignaturas básicas y/o obligatorias que integran el plan de estudios. Esta información se recoge en la Guía Docente de Practicas Externas <http://farmacia.ugr.es/almacen/estancias/2016/gdPTNHD.pdf>.

La normativa de la asignatura Prácticas Externas desarrollada se encuentra recogida en la página (<http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD29-11-13.pdf>). El Documento fue elaborado por la Comisión mixta y aprobada por la Junta de Facultad, en sesión de 29-11-2013.

Los centros seleccionados para la realización de las Prácticas Externas corresponden tanto a empresas del ámbito de la NHD como a instituciones sanitarias, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva. (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=43>). La elección se realiza mediante llamamiento público, por riguroso orden de puntuación del expediente académico, con el mayor número de créditos superados.

El estudiante realiza durante su estancia en el centro receptor, una memoria de prácticas, donde se reflejan las actividades realizadas en el centro o las tareas encomendadas por el Tutor. Este cuaderno será firmado por el Tutor. <http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=2&pag=39/>!. Los estudiantes poseen dos profesores responsables de Prácticas Externas (Profesores Rafael Giménez y Juristo Fonolla) y una dirección para cualquier duda o consulta practicumfarmacia@ugr.es.

La puesta en marcha de esta nueva asignatura en el grado ha planteado bastantes dificultades. El proceso ha sido muy laborioso y complejo, debido a las numerosas trabas en la firma de los convenios. Esto se une a la imposibilidad de enviar estudiantes a hospitales de Andalucía Occidental por la negativa de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del SAS. A pesar de las dificultades indicadas se han firmado suficientes convenios para que todos los estudiantes matriculados en la asignatura puedan cursarla. Los hechos anteriormente indicados han provocado que el curso pasado no se dispusiera de las plazas necesarias hasta el día antes de la sesión pública de adjudicación y como consecuencia, que no se publicara con antelación suficiente la lista definitiva de centros receptores para conocimiento por parte del alumnado, lo que ha generado en más de una ocasión momentos de incertidumbre y tensión. Afortunadamente, en este curso académico se contaba con los convenios firmados, si bien, de momento no podemos enviar estudiantes a los hospitales de Andalucía Occidental.

Otro de los problemas encontrados con la oferta de Prácticas Externas, es la dificultad en la tramitación y gestión de los centros. Esto, lo resuelve una comisión permanente de la comisión mixta UGR-Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Recientemente, se ha incorporado a esta Comisión la Decana de la Facultad de Farmacia.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas en los dos cursos en que se han realizado es baja por las razones anteriormente argumentadas, si bien el curso 2014-15 ha subido 0,5 puntos respecto al 1^{er} año (2013-14). Esto también puede deberse a que no existen suficientes

convenios de prácticas en hospitales en el área de Granada como sería el deseo de la mayoría de los estudiantes de la Titulación. Durante el curso 2014-15, se han ofertado plazas para Prácticas Externas en 11 hospitales, 2 centros de salud, 8 centros con servicios de nutrición y dietética y 5 centros de investigación en el área de nutrición. Las encuestas de satisfacción del alumnado con las prácticas externas muestran una valoración global de 3,96 con valores por encima de 4 para los ítems programa de prácticas, tutor asignado, material, instalaciones y ambiente del centro y el más bajo 2,65 para si el manejo de algún idioma ha sido necesario. Los resultados valorados corresponden a 47 estudiantes que realizaron las encuestas. Este curso académico se han incrementado las ofertas en hospitales y el grado de satisfacción como se observa ha aumentado respecto al curso anterior.

La valoración de los tutores internos sobre las prácticas externas muestra excelentes resultados con valores de 5 para 4 de los 6 ítems concretamente para adecuación de las prácticas al perfil profesional/técnico de la titulación, relación entre las competencias de formación y los requerimientos profesionales de la entidad, comunicación y coordinación, cumplimiento, actitud y desempeño del alumnado y un valor de 4,5(0,5) para la satisfacción con la coordinación de las prácticas externas.

La valoración de los tutores externos es también elevada con valores de 4,20(1,04) para el ítem sobre coordinación, 3,89(1,25) para el asesoramiento y 4,20(0,98) para la coordinación de las prácticas externas.

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	-	-	3,50(1,32)	3,70(1,12)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	-	-	3,63(1,67)	3,64(1,36)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	-	3,88(1,05)	3,96(0,95)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	-	-	4,40(0,66)
Satisfacción con la tarea realizada como tutor interno				4,50(0,5)

Valores sobre 5

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	3,00(1,26)	2,16(1,24)	2,16(1,24)	2,62(1,28)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3,47(0,70)	2,96(1,00)	2,86(1,17)	3,34(0,85)

Valores sobre 5

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha llevado a cabo según lo establecido en la Memoria de Verificación/Modificación del Título, y a lo largo de la implantación se han ido desarrollando las Normativas necesarias para asegurar esta adecuación: las normas de permanencia, los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes, el reglamento sobre movilidad internacional de estudiante, la normativa

para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado, la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes, la normativa del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas.

En la estructura curricular de este título juegan un papel muy importante las Prácticas Externas. En este título son obligatorias ya que éste habilita para una profesión regulada y su estructura responde a una Orden Ministerial.

Fortalezas y logros

- La implantación del grado de Nutrición Humana y Dietética se ha llevado a cabo según lo establecido en la Memoria de Verificación, introduciéndose en el mismo las modificaciones no sustanciales necesarias para su mejora y adecuación a las directrices de la DEVA y de la propia UGR.
- Existe un amplio desarrollo de normativas para la titulación respondiendo a las directrices de la ANECA y de la AAC.
- Las comisiones, profesores y vicedecanatos están implicados activamente en la coordinación académica del título.
- El grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la coordinación general del Plan de Estudios ha ido aumentando con la implantación de cada curso. La puntuación obtenida sobre satisfacción general con el plan de estudios (3,36) es superior a la media de la Universidad, 3,26.
- Destacar el alto grado de implicación del profesorado, tanto a la hora de hacer propuestas de TFG como a la hora de tutorizar a los estudiantes. Asimismo, destacar la capacidad del los responsables de la gestión para transmitir tanto a estudiantes como a profesores y al personal de apoyo, la importancia de implementar de una manera eficiente la nueva asignatura. Y por último, destacar la responsabilidad y entusiasmo con la que, en líneas generales, los estudiantes han asumido el desarrollo de una asignatura conceptualmente novedosa y con una dinámica a la que no están acostumbrados.
- Las Prácticas Externas se han realizado adecuadamente. El nº de plazas en hospitales se ha incrementado considerablemente así como la satisfacción del alumnado que las ha realizado,

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A lo largo de la implantación del título, se han detectado deficiencias en cuanto a la difusión de las guías docentes, la formación de los estudiantes que accedían al título, el limitado uso de los sistemas oficiales habilitados para quejas y reclamaciones, la coordinación de asignaturas, movilidad, plazos para la defensa del TFG y la ampliación de plazas de prácticas externas en hospitales. Para todas ellas, existen planes de mejora y se puede ratificar que las acciones emprendidas han mejorado considerablemente los aspectos relacionados con la difusión pública del título, su internacionalización, coordinación docente, incremento de los convenios de movilidad, e incremento de plazas en hospitales.
- La movilidad de los estudiantes es todavía reducida en relación con el número de convenios y plazas ofertadas.
- Incrementar el nº de convenios y plazas hospitalarias en Andalucía Oriental y Occidental para el desarrollo de las Prácticas Externas.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

El profesorado ha ido aumentando en número cada año con la implantación de los cursos. La mayoría son profesores titulares y catedráticos lo que supone 74 sobre un total de 106 que imparten docencia en el grado, aunque también se han ido incorporando profesorado joven perteneciente a personal de investigación, representando un 12%. Algo más de la mitad de los profesores tienen experiencia docente superior a 15 años y con 2 o más sexenios cerca del 60%, lo que garantiza la calidad de la enseñanza. El resto de profesorado, jóvenes investigadores, profesores asociados (la mayoría médicos), no tienen acceso aún a los sexenios. Por otra parte, todo el profesorado de la titulación realiza su actividad investigadora dentro de un Grupo de Investigación de los casi 30 que hay en el centro.

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	4	16	16	19	24
Colaborador Extraordinario				1	1
Personal de Investigación	1	9	6	8	12
Profesor Asociado Ciencias Salud			2	2	1
Profesor Asociado Laboral		1	3	2	2
Profesor Asociado Tipo 3	1				
Profesor Ayudante Doctor	5	4	2	1	1
Profesor Colaborador			1	1	1
Profesor Contratado Doctor	4	1	3	7	8
Profesor Sustituto Interino		1	2	4	4
Profesor Titular de Escuela Universitaria			1	1	1
Profesor Titular de Universidad	14	30	43	52	50
Profesor Titular Interino de Universidad			1	1	1
Total general	29	62	80	99	106

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5	4	12	11	15	17
Entre 5 y 10 años	7	16	13	17	16
Entre 11 y 15 años	16	11	15	16	16
Más de 15 años	2	23	41	51	57
TOTAL	29	62	80	99	106

Nº DE SEXENIOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
0 sexenios	15	26	27	36	39
1 sexenio	1	3	9	8	7
2 sexenios	4	13	21	25	19

3 sexenios	8	10	11	11	13
4 sexenios	1	5	7	12	18
5 sexenios		5	5	5	6
6 ó más sexenios				2	4
TOTAL	29	62	80	99	106

Otra información de interés en relación a la idoneidad del profesorado de este título es la valoración por parte de los estudiantes de su actuación docente. Así pues, hay que hacer notar que ésta es ligeramente superior a la de la Universidad e inferior a la del área de conocimiento. Aunque este aspecto será detenidamente analizado en el apartado VII.1.2. de este autoinforme. También destacar que la dimensión IV, relativa al ambiente de clase y relación del profesor con los estudiantes, es la mejor valorada, con un 3,85 (dato relativo al curso 2013-14).

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el Reglamento sobre el TFG de la Facultad de Farmacia de la UGR en sus artículos 5 y 6: *Art. 5. Tutor académico y cotutor o colaborador externo. Art. 6. Procedimiento para la oferta y asignación de TFG.* A lo largo del tiempo este documento ha sido objeto de varias reformas, fundamentalmente debidas a modificaciones de las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG de sus Títulos de grado. El texto actual se encuentra disponible en la página Web del Centro (<http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/ReglamTFG28-11-14.pdf>) y también incluye las modificaciones recogidas en la nueva normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015.

Actualmente la Web del grado (<http://grados.ugr.es/farmacia/pages/infoacademica/trabajosfindegrado>) remite mediante un enlace a la Web de la Facultad de Farmacia, donde se encuentra toda la información de forma clara y estructurada. Además cualquier detalle relativo a la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se va actualizando periódicamente.

El perfil del profesorado que supervisa TFG (mostrado en la siguiente tabla) se recoge en el Artículo 5 del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. Los profesores tutores del TFG deben tener también plena responsabilidad docente de acuerdo a lo contemplado en la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la UGR.

	CU	TU	Contratado Doctor	Colaborador	Ayudante Doctor	Otros docentes	TOTAL
Doctores	11	23	3	1	1	3	42
No Doctores	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	23	3	1	1	3	42

Todos los profesores tutores de los TFG son doctores, el 81,0% funcionarios y el 93% profesorado permanente. Los perfiles tanto de tutores como de cotutores están íntimamente relacionados con el TFG a desarrollar. Asimismo sus experiencias docente e investigadora son adecuadas para tal fin.

En cuanto a la figura del cotutor externo a la Universidad, a la fecha del informe no se dispone de los convenios específicos que permitan realizar la asignatura TFG en otros centros ajenos a la UGR.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En la pág Web del Título figura la guía docente y el enlace con la normativa sobre las prácticas en empresas y hospitales <http://farmacia.ugr.es/acuerdosFF/norma/NormaPTNHD29-11-13.pdf>

El tutor de Prácticas Externas (PE) es aquel profesional que lleva a cabo su actividad en un centro receptor y es responsable de la formación de los estudiantes durante el periodo de Prácticas. Para poder desarrollar las funciones de Profesional tutor será preciso disponer de titulación universitaria habilitante, una experiencia de al menos dos años como profesional en el campo de la nutrición humana y/o de la dietética, y estar presente en el centro receptor durante el periodo de realización de las PE.

Las funciones del Profesional tutor son, entre otras, las siguientes: formar al estudiante, supervisarle en sus actividades y en el cumplimiento del horario, dedicarle el tiempo suficiente como para cumplir con la programación docente de la asignatura y participar en la evaluación del estudiante al finalizar el periodo de Prácticas Externas.

Entre los tutores de los estudiantes del grado en Nutrición Humana y Dietética se encuentran:

- Facultativos especialistas de las áreas de endocrinología y nutrición y medicina intensiva con una larga experiencia en las unidades de Nutrición Clínica y Dietética.
- Diplomados y graduados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética
- Diplomados en Nutrición Humana y Dietética con experiencia en clínica, habiendo desarrollado su labor profesional en el ámbito de la nutrición clínica, la dietética, trastornos de la conducta alimentaria, seguridad alimentaria, actividad física y deporte, educación nutricional y programas de promoción de salud.
- Farmacéuticos, tecnólogos de alimentos, bioquímicos etc, integrantes de grupos de investigación con proyectos de investigación en vigor relacionados con el campo de la nutrición, bromatología y aéreas afines.
- Enfermeras/os con experiencia en la asistencia en unidades de Nutrición Clínica y Dietética y en atención primaria que hayan desarrollado o estén desarrollando programas de promoción de salud y educación nutricional.

El Profesor asociado, profesional en el ámbito de la nutrición, coordina a los tutores y a los estudiantes que cursan esta asignatura. Además, entre otras funciones, supervisa las actividades docentes desarrolladas por los estudiantes, elabora un informe con los resultados del seguimiento y evalúa la asignatura.

La valoración acerca del Profesor que supervisa las Prácticas Externas es excelente. Cada curso, además, se incorporan nuevos Tutores Externos, los cuales están totalmente capacitados para realizar estas funciones.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación docente se organiza en diferentes niveles:

1. A nivel de departamentos con un reparto de la docencia teórica y práctica.
2. Elaboración de las guías docentes por el profesorado que imparte una asignatura.
3. Coordinación entre los profesores de la docencia práctica.
4. A partir de este punto, la CGIC participa en esta coordinación revisando las guías docentes de manera que cumplan los requisitos recomendados.
5. Comunicar a los profesores que imparten las asignaturas cualquier anomalía detectada en ellas.
6. Informar al profesorado de los resultados de las encuestas y de los acuerdos de la CGIC de NHD.

7. Coordinar entre los distintos departamentos la programación de las prácticas.
8. La comisión de Trabajo Fin de Grado se encarga de programar y coordinar los trabajos de cada curso. <http://farmacia.ugr.es/almacen/JF/ComTrabajoFinGrado.pdf>.

Para conseguir este nivel de coordinación son necesarias reuniones periódicas de la CGIC, con la Vicedecana de Ordenación Académica, con el profesorado y con los coordinadores de prácticas. En las reuniones de la CGIC con el profesorado se detecta que los docentes hacen un mayor esfuerzo de coordinación de la enseñanza teórica para que no existan diferencias entre grupos. Además, se ha establecido una excelente coordinación en la docencia práctica para que el estudiante conozca desde principio de curso las fechas de las sesiones prácticas. Hay un coordinador de prácticas por curso encargado de realizar una plantilla de planificación al principio de curso y de coordinar las prácticas de cada curso. La asistencia del profesorado a las reuniones convocadas por esta comisión ha sido representativa de cada departamento y ha posibilitado debatir sobre muchos aspectos concernientes a la coordinación del profesorado. Las sesiones de la CGIC con profesores de las distintas asignaturas impartidas en el grado, en los dos semestres de cada curso académico, han posibilitado detectar y corregir los solapamientos de contenidos teóricos y prácticos de algunas asignaturas. Se ha desarrollado una acción de mejora relacionada con este criterio, consistente en reuniones de coordinación de docentes de aquellas asignaturas afines que mostraron algún solapamiento subsanándose este problema.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

El profesorado de la titulación participa en la mayoría de las acciones formativas dirigidas al profesorado que la UGR convoca anualmente. Destaca la participación en acciones tales como: apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia, como el Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria en sus 8 ediciones, formación del PDI en tecnologías docentes, Tutoría y Orientación en la Educación Superior, cursos de salidas profesionales y seminarios sobre búsqueda de empleo dirigidas a los estudiantes de los últimos cursos etc. http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/calendarios/20151

El grupo docente multidisciplinar de la Facultad de Farmacia ha participado en las 7 convocatorias que ha habido de apoyo a la formación de profesorado principiante y mejora de la docencia. Este grupo de profesores experimentados y noveles imparte clase en los tres títulos que existen en la Facultad de Farmacia (Farmacia, Nutrición Humana y Dietética y, Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y está implicado y comprometido en la mejora continua de la práctica docente desde la colaboración, la reflexión, la innovación y el aprendizaje mutuo entre profesor expertos y novel.

El profesorado de la titulación de NHD ha participado en todas las convocatorias de proyectos de innovación docente desde la implantación del grado, obteniendo un total de 18 proyectos (5 en 2011, 6 en 2012, 4 en 2013 y 3 en 2014) subvencionados hasta la actualidad. Así mismo, la mayoría del profesorado participa en los planes de acción tutorial que se desarrollan en el centro dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso (Tutorgrados) y a estudiantes en el último año de la titulación, así como de posgrado (Nutriempleo y Tutormaster)

http://grados.ugr.es/nutricion/pages/infoacademica/actividades_complementarias

Fortalezas y logros

- El 70% del profesorado de la titulación son PTU o CU, y alrededor del 60% del total del profesorado tiene al menos 2 sexenios, siendo ese mismo porcentaje el de profesores con experiencia docente superior a 15 años.

- Destacar el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado (3,84).
- Gran interés del profesorado de Título durante la implantación por la mejora de su propia formación así como la del alumnado. Es por esto, que ha participado activamente en todas las convocatorias que oferta la Universidad de Granada relativas a proyectos de innovación docente y actividades formativas del profesorado. Como resultado de esta acción se han constituido varios planes de acción tutorial en el centro que continúan en vigor dirigidos a estudiantes de grado y posgrado; se ha constituido un equipo docente multidisciplinar de profesorado experimentado y principiante que realiza tareas de mentorización del profesorado novel así como actividades formativas, y se han llevado a cabo proyectos de innovación docente que cubren todas las categorías que se ofertan.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades que se encontraron a lo largo de la implantación del Título en relación con coordinación y solapamiento de alguna asignatura dieron lugar a la correspondiente acción de mejora, que ha corregido este hecho.
- El profesorado que ha tutelado los TFG considera que los créditos asignados a la supervisión de esta asignatura son insuficientes y no reflejan el trabajo realizado en todo el proceso.
- La Universidad no dispone de convenios que permitan la realización del TFG en otros centros supervisados por cotutores externos. La normativa reconoce la figura pero no existe, actualmente, un procedimiento legal que regule la situación.
- Las restricciones en la contratación de personal así como en la promoción del mismo ha repercutido negativamente, no solo en el crecimiento de la plantilla docente, sino también en su mantenimiento, y como consecuencia en la existencia de personal en formación.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El grado en Nutrición Humana y Dietética se imparte en la Facultad de Farmacia, situada en el Campus Universitario La Cartuja y, cuenta con una dotación en materia de infraestructuras suficiente para garantizar la impartición de esta enseñanza. La Facultad posee los recursos materiales que se indicaron en su Memoria de Verificación.

Las infraestructuras y los medios del centro garantizan el adecuado desarrollo del grado de NHD. La Facultad cuenta con todos los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La UGR se encuentra certificada en su totalidad en las Normas ISO 14001 y OHSAS 18001, lo que garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales en materia de infraestructuras y la realización de controles adecuados para aquellas actividades con impacto ambiental y prevención de riesgos laborales.

Los equipos y el instrumental de los laboratorios donde se realizan las prácticas y los TFG son gestionados por la Unidad Funcional Laboratorios que dispone de un Certificado ISO 9001 desde el año 2009 que incluye en su alcance el mantenimiento de equipos e instrumental y el apoyo a la docencia.

La planificación y el seguimiento de las actuaciones de mantenimiento de infraestructuras del centro corresponden a la Unidad Técnica (Servicios Centrales de la UGR) en coordinación con la Administración del centro, con el objetivo de asegurar el buen estado y funcionamiento de las

infraestructuras. La Unidad Técnica cuenta con un certificado ISO 9001 desde el año 2009 que incluye el mantenimiento correctivo y la gestión del mantenimiento preventivo. Las Secretarías de los Centros también cuentan con un certificado ISO 9001 desde el año 2009. En las correspondientes auditorías externas de certificación se verifica el cumplimiento de las actividades planificadas para garantizar el buen estado de las infraestructuras.

La Memoria de Verificación del Título recoge los recursos materiales y servicios disponibles que utiliza el grado en NHD, y que se adecúan a la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza a impartir. Entre estos recursos y servicios se incluyen:

- Sistema de Red Wifi que permite conectar a Internet desde cualquier punto de la misma.
- La Facultad dispone de sistema de calefacción por gas-oil y aire acondicionado en gran parte de sus instalaciones.
- Dos áreas de Parking con acceso a través de tarjetas magnéticas con capacidad para 100 vehículos, (2 plazas para minusválidos).
- Infraestructura necesaria para el acceso al centro y a todas sus dependencias a personas discapacitadas. Tiene salidas de emergencia, alarmas de evacuación, sistemas contra incendios y un plan de emergencia con los equipos necesarios.
- El Centro dispone de 18 aulas. Dependiendo del aula, tienen una capacidad de entre 70 y 200 personas y disponen de ordenador, cañón y megafonía.
- Además, cuenta con un salón de Grados y un Aula Magna.
- Cada Departamento tiene laboratorios para la impartición de clases prácticas. Además, la Facultad dispone de tres laboratorios multidisciplinares donde se pueden impartir las prácticas de aquellas asignaturas dependientes de departamentos que no están ubicados en la Facultad.
- Por último, cuenta con cuatro aulas de informática para aquella docencia que requiera que el estudiante disponga de un ordenador.
- La biblioteca ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Dispone de 25903 ejemplares (lectura y consulta) y de 445 ejemplares seriados. La biblioteca de la Facultad, en estos años de implementación del grado ha actualizado tanto los fondos bibliográficos como las suscripciones a revistas indexadas en el campo de la nutrición y dietética.
- La sala de reprografía presta los servicios de fotocopidora y offset. Asimismo presta servicio de apoyo al profesorado, organizando la disponibilidad del material de apoyo (ayudas pedagógicas, apuntes, etc.).
- En el hall de la Facultad se encuentran las asociaciones estudiantiles y el punto de información al estudiante (PIE) que proporciona información sobre: becas, alojamiento, cursos, conferencias y jornadas, oficina de empleo y prácticas, convocatorias Erasmus-Sócrates y SICUE y otros servicios de la UGR de apoyo al estudiante.
- Asimismo, el Centro dispone de un servicio de cafetería-restaurante.

Las actuaciones acometidas en los años de implantación del grado pueden concretarse en la transformación de una de las aulas en aula 4.0, renovación de equipos informáticos de las aulas, aislamiento acústico y aire acondicionado en determinadas aulas, se ha habilitado una zona de despachos para las tutorías de profesores de otras facultades que imparten docencia en el grado, implementación de un sistema informático de cita previa en la secretaría, pantallas informativas, mejora e incremento del número de puntos limpios para la recogida y reciclaje de material diverso, introducción de máquinas expendedoras "vending", sustitución de los equipos de purificación de agua, adquisición de un dispositivo de lavado e higienización de material de laboratorio, renovación de los baños, sustitución de uno de los cuatro ascensores, colocación de pasamanos, colocación de

iluminación controlada por sensores de movimiento, renovación de los aparcamientos y reforma de los espacios ajardinados.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Estudiantes, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

No consta ninguna queja oficial acerca de las infraestructuras del centro. El grado de satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas es de 3,31 y con las infraestructuras e instalaciones físicas de 3,40. El personal de administración y servicios valora el equipamiento e instalaciones para el desarrollo del trabajo con una puntuación de 3,53.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La plantilla de personal de administración y servicios, y personal de apoyo del centro está compuesta por 71 trabajadores divididos en sus correspondientes categorías y niveles, cuyas titulaciones y experiencia los capacita para la labor que desempeñan. Por la plantilla detallada se puede deducir que los recursos humanos (personal de apoyo y de administración y servicios) con que cuenta este grado se adecuan para el correcto desarrollo del mismo. Además, el personal técnico de apoyo de laboratorio realiza regularmente cursos de formación en función de su área específica, que le permiten una actualización de conocimientos y un mejor desempeño de su actividad laboral.

Los servicios de apoyo al estudiantado que incluyen desde la Biblioteca hasta la Unidad Funcional Departamentos y la Unidad Funcional Laboratorios, se encuentran certificados en la Norma ISO 9001.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales tales como: Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales(<http://ve.ugr.es/pages/gpp/programa-de-competencias-transversales>), y la organización de la Feria Internacional de Empleo Universitario (<http://empleo2.ugr.es/blog/tag/feria-empleo/>). Por otra parte, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza actividades de orientación a estudiantes de movilidad: Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor (<http://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/programa-mentor-de-la-ugr>)

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/nutricion>.

De una manera aún más específica, la Facultad de Farmacia desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los estudiantes de los primeros y últimos años de carrera que se concretan en:

- Información /Jornadas de recepción organizadas por la UGR.
- Guía de la Facultad actualmente “on line”, junto con la Web <http://farmacia.ugr.es>, que ofrece información completa.
- Cursos de orientación para la participación en programas de movilidad.
- Planes de acción tutorial: Plan Tutorgrado (<http://farmacia.ugr.es/cont.php?sec=3&pag=7>).
- Organización de cursos de salidas profesionales y seminarios sobre búsqueda de empleo, dirigidos a los estudiantes de los últimos cursos.
- Seminarios orientativos específicos para la asignatura del TFG (“Prepárate para el TFG” <http://farmacia.ugr.es/preparatfg>) y uso de la plataforma que gestiona en el centro el TFG. <http://farmacia.ugr.es/tfg/app/man/appTFG4alum.pdf>.
- Jornadas de Acogida en la Facultad de Farmacia, para estudiantes de primer curso.
- Organización de “cursos cero”, actualmente denominados “seminarios de refuerzo” para subsanar carencias de conocimientos básicos que permitan afrontar con ciertas garantías de éxito algunas asignaturas.

Asimismo, la Facultad recoge un listado de ofertas de empleo para los egresados, colabora de forma activa con las asociaciones estudiantiles, fomenta y apoya las junior empresas de los estudiantes de la Facultad, y colabora con las asociaciones de estudiantes en la organización de cursos y actividades orientadas a la formación profesional.

Además la Facultad ha llegado a un acuerdo con la empresa Abbott para que ésta reconozca con un premio a los TFG. El premio consiste en una beca de prácticas remunerada, de una duración de 4 meses, en las dependencias I+D de dicha empresa.

Por todo ello, se considera que la Universidad de Granada y la Facultad de Farmacia disponen de los servicios y del personal necesario para garantizar una orientación académica y profesional de calidad al estudiante del grado de NHD. No obstante, y con objeto de mejorar la orientación del estudiante de este grado, se estudiará, a indicaciones de la DEVA, la implantación de un plan propio de orientación ya que estos estudiantes presentan particularidades propias que necesitan de una atención especial.

En relación a las quejas, no se ha recibido ninguna queja o reclamación sobre los servicios de orientación al estudiantado en la página Web de la titulación, y la valoración de este ítem en las encuestas de satisfacción (curso 2014-15) ha sido de 3,12, como se indica en la tabla siguiente.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica /profesional/ de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	3,58(1,19)	2,82(0,92)	3,18(1,06)	3,12(1,06)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- Implantación de la norma ISO 9001 en todos los centros y servicios de gestión y apoyo del grado.
- Mejora continuada de la infraestructura y equipamiento informático de las aulas de la Facultad de Farmacia.
- Actuaciones de mantenimiento relacionadas con un ahorro en el consumo de papel y energético, que hacen del centro un edificio más sostenible.

- Organización por parte del Decanato de actividades de orientación al alumnado. Jornadas, seminarios, cursos de orientación a los estudiantes para la realización del TFG y salidas profesionales entre otros.
- Las actividades académicas se han llevado a cabo sin incidencias. No ha habido carencias de infraestructura (aulas y laboratorios).
- Los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) con que cuenta este grado también se adecuan perfectamente para el correcto desarrollo del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay que reseñar que en los diferentes informes de seguimiento, el criterio de infraestructuras y recursos no ha sido nunca una debilidad en el desarrollo del título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página Web del título: <http://grados.ugr.es/nutricion/pages/guiasdocentes/gd2016>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del Plan de Estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información http://grados.ugr.es/nutricion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos.

Las distintas enseñanzas se planificaron de manera uniforme, señalando para cada una de las asignaturas, objetivos, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación. Las actividades formativas (teóricas, prácticas, seminarios...) se definieron y determinaron por horas. Las metodologías docentes se adecuaron a las competencias establecidas para el Título y, en cuanto a los sistemas de evaluación se diferenciaron en examen de teoría, examen de prácticas, asistencias y trabajos, ponderando con nivel máximo y mínimo cada apartado. Estos sistemas de evaluación se aplican a la modalidad de evaluación continua y también se contempla la posibilidad de solicitar una evaluación única final, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de la UGR.

2. FASE DE DESARROLLO del Plan de Estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las

herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la guía docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>) A lo largo del período de puesta en marcha del Título, ha habido y sigue habiendo un especial énfasis y seguimiento del cumplimiento y constante actualización de las guías docentes.

Durante estos 5 cursos académicos (desde 2010 a 2015) la Comisión Académica y la de Calidad ha realizado reuniones, en las que se han ido tratado diferentes aspectos relacionados con las actividades formativas, la evaluación y la coordinación, como se indica en el criterio II de este informe. Las encuestas de la CGIC han permitido conocer la actuación del profesorado, desarrollo y opinión en relación con los seminarios, cumplimiento de los programas y adecuación de las prácticas entre otras. En el curso 2011-12 se puso en marcha un “curso cero” para estudiantes de nuevo ingreso donde se refuerzan, sobre todo, los conocimientos de química y estadística, imprescindibles para iniciar los estudios de la titulación con una mayor preparación. Posteriormente se ha transformado en talleres de refuerzo que se encuentran integrados dentro de un plan de acción tutorial (Tutorgrados).

3. FASE DE EVALUACIÓN del Plan de Estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

El equipo directivo del centro y la CGIC del grado ha prestado especial atención a la cumplimentación de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas, aspecto de gran interés de los estudiantes.

En cuanto al cumplimiento de los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas, de modo general, la CGIC a través de sus encuestas internas y de la revisión constante de las guías docentes, ha recabado información que permite asegurar que se emplean diferentes metodologías de evaluación, y que se cumplen los sistemas establecidos en las guías y en la Memoria de Verificación. No constan a fecha actual quejas ni reclamaciones del alumnado acerca del incumplimiento de los criterios de evaluación indicados en las guías docentes.

Respecto a los sistemas para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y centrándonos en el TFG como materia síntesis en la que los estudiantes deben demostrar la adquisición de las competencias del título, se ha desarrollado la siguiente normativa (http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/tfgfacultad_farmacia).

La evaluación de competencias se lleva a cabo del siguiente modo:

- Los TFG son sometidos a una defensa pública ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 10 minutos.
- El acto de defensa es público y se convoca con suficiente antelación a través de los canales habituales utilizados para el resto de asignaturas de los grados, página Web de la Facultad.
- Tras el acto de defensa, el Tribunal califica el trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor. Como criterios de evaluación se tienen presentes la adquisición de las competencias que, según el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010, confiere la adquisición del Título de Graduado y las que se especifican en la Memoria de Verificación del Grado.
- La calificación emitida por el Tribunal es numérica y se obtiene como media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, el Tribunal emite un informe explicando las causas de dicha calificación para que el estudiante pueda mejorar la calidad del trabajo presentado si se somete a futuras evaluaciones. En la siguiente dirección se puede consultar la rúbrica utilizada para la evaluación del TFG <http://farmacia.ugr.es/tfg/2015/FichadelEvaluador.pdf>.
- En relación al informe emitido por el Tutor, en la siguiente dirección se encuentra la rúbrica de la evaluación del Tutor <http://farmacia.ugr.es/tfg/2015/FichadelTutor.pdf>.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

Respecto a las calificaciones alcanzadas por los estudiantes que han cursado el grado durante los sucesivos cursos académicos, considerando la totalidad de las asignaturas, tal y como se muestra en la siguiente tabla, destacamos que el porcentaje de estudiantes que superan la asignatura cada curso académico es de aproximadamente 85%. El nº de estudiantes no presentados es bajo, es importante indicar que la asistencia a clase de los estudiantes del grado de NHD es alto y que más del 50% de los estudiantes poseen calificaciones superiores al aprobado. En cualquier caso hay que considerar que se trata de valores medios y que existen diferencias significativas entre las calificaciones de las distintas asignaturas. El promedio de Tasa de éxito por curso preferente de matriculación es alta, 88% para asignaturas de 1º curso y 96% y 100% para las de 3º y 4º respectivamente

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	6,78 %	24,11 %	41,23 %	15,34 %	4,28 %	8,26 %
2011/2012	7,82 %	29,21 %	40,84 %	11,68 %	3,48 %	6,97 %
2012/2013	8,67 %	35,38 %	39,16 %	9,66 %	2,82 %	4,31 %
2013/2014	8,16 %	30,46 %	41,24 %	10,17 %	4,20 %	5,77 %
2014/2015	10,62 %	33,56 %	37,68 %	8,36 %	3,50 %	6,28 %

Los resultados de la asignatura TFG de los 2 últimos cursos académicos son muy elevados, con muy bajo porcentaje de suspensos (1,33%). Los valores difieren entre los dos cursos académicos, disminuyendo el % de sobresalientes el curso 2014-15 y aumentando el de aprobados.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	0.0%	4,62%	35,38%	50,77%	6,15%	3,08%
2014-15	1,33%	10,67%	38,67%	34,67%	5,33%	9,33%

Dos aspectos a destacar en cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos con las actividades formativas son:

- En el global de ambos colectivos, estudiantes y profesorado, en los diferentes cursos académicos, se tiene una calificación por encima del aprobado.
- En el caso particular de los estudiantes, se observa una tendencia al alza en la satisfacción. Dicho incremento se mantiene también en el colectivo del profesorado, en la comparativa del 2013-14 con el 2014-15.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,37(1,14)	2,94(0,46)	3,10(0,26)	3,15(0,28)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	3,58(1,19)	2,97(0,91)	3,18(0,95)	3,24(0,91)

Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,37(0,48)	3,40(0,63)	3,17 (0,73)	3,71 (0,56)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,58(0,81)	3,68(0,93)	3,18(0,93)	3,64 (0,59)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- Se han consolidado los sistemas de evaluación quedando perfectamente detallados en las Guías Docentes.
- Las calificaciones de los estudiantes muestran unas altas tasas de éxito y rendimiento y un porcentaje elevado superior al 50% de estudiantes con calificaciones de notable, sobresaliente y matrícula.
- Destacar el bajo porcentaje de estudiantes no presentados.
- La planificación y desarrollo de la enseñanza y los resultados obtenidos han sido valorados positivamente por el alumnado.
- Alto grado de implicación del profesorado, tanto en las propuestas como en la tutorización de TFG.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa formación de los estudiantes que acceden al grado en algunas materias básicas (química, estadística,...), lo que obligó a una acción de mejora basada en la realización de un curso 0 (curso académico 2011-12) que posteriormente se ha transformado en seminarios de refuerzo.
- Duplicidad de contenidos en algunas asignaturas afines, que dieron lugar a una acción de mejora basada en la coordinación entre profesores y posterior ajuste de programas

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

Como se ha explicado anteriormente, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad puso a disposición de las CGIC de los grados, a través de la aplicación Atenea, unos cuestionarios de aplicación “on line” para la recogida de información destinada al profesorado, estudiantes y PAS. La CGIC del Grado también ha creado una encuesta presencial para los estudiantes para conocer la evolución del grado durante su implantación.

La participación del profesorado aproximadamente el 40% y la baja participación del PAS en los cuestionarios de satisfacción “on line” institucionales, obliga a tratar con cautela los resultados obtenidos.

La participación del alumnado en las encuestas aumentó cuando estas fueron “presenciales”. El grado de participación en el curso 2014-15 ha sido considerable, 53,2% (217 estudiantes de 408 matriculados).

En general, en el curso 2014-15, es de destacar que la valoración de la mayoría de los ítems es satisfactoria y están por encima de la media general (por encima de 3 sobre 5). Los aspectos más valorados han sido la disponibilidad y accesibilidad de la información recibida (3,73), difusión de la titulación (3,57), la labor del profesorado del Título (3,54), la gestión administrativa de la titulación (3,51), las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título (3,40) y la satisfacción

general con el plan de estudios (3,36). Los aspectos menos valorados han sido las Prácticas Externas (2,62), y la distribución teórico-práctica (2,81).

En resumen, el grado de satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS del grado en NHD se encuentra en un valor medio-alto.

Los aspectos mejor valorados se han indicado en el párrafo anterior y los planes de mejora como la motivación para que los estudiantes realicen tutorías, la realización de cursos de apoyo, y la disponibilidad y accesibilidad de la información han mejorado considerablemente estos aspectos. Respecto a los aspectos peor valorados, concretamente las Prácticas Externas, existe una acción de mejora consistente en incrementar la oferta de prácticas en hospitales, incluyendo Andalucía Occidental. La Decana de la Facultad y el Vicedecano responsable de Prácticas Externas han visitado reiteradamente hospitales con el fin de solicitar nuevas plazas y los resultados no han sido muy fructíferos. Esta situación se ha agravado como consecuencia de la imposibilidad de enviar estudiantes a hospitales de Andalucía Occidental por la negativa de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Sistema Andaluz de Salud (SAS).

El grado de satisfacción de los estudiantes (3,36), profesorado (3,68) y PAS (3,93) con el programa formativo es elevado y ha ido incrementándose a lo largo de la implantación.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	3,00(1,41)	2,93(1,10)	3,08(1,07)	3,24 (0,93)
Satisfacción general (Estudiantes)	4,00(0,74)	3,08(0,88)	3,29(0,89)	3,36 (0,78)
Satisfacción general (profesorado)	3,71(0,54)	3,54(0,78)	3,39(0,67)	3,68 (0,70)
Satisfacción general (PAS)	-	3,71(0,59)	-	3,93 (0,68)

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La CGIC del grado ha manejado dos encuestas del alumnado acerca de la satisfacción con la actuación docente. Por un lado, la encuesta oficial que envía el Vicerrectorado de Garantía de la Calidad, por otro lado, desde el curso 2011-2012 una encuesta interna de la propia Comisión, que al ser presencial, goza de una elevada participación.

Hay que reseñar que los resultados de ambas encuestas muestran valoraciones positivas en aspectos como cumplimiento de los programas, actuación docente del profesorado relaciones profesor-estudiante y el clima establecido en clase, contenido de prácticas y variedad y adecuación de la metodología utilizada en la docencia.

La puntuación media de las encuestas de opinión del Centro Andaluz de Prospectiva de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del grado en NHD son similares a las medias de la Universidad (3,84), como se puede comprobar en la tabla siguiente. Analizando los resultados, el grado de satisfacción de los estudiantes en las diferentes dimensiones, se ha incrementado con el paso del tiempo. Los siguientes descriptores: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente, Competencias Docentes del profesorado, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesores con estudiantes han recibido en el Título de NHD una puntuación similar a la del conjunto de la Universidad.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,84	1,05	3,82	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,81	0,88	3,81	1,10	3,80	1,12	3,66	1,16	3,81	1,0	3,82	1,12	3,80	1,08	3,89	1,08	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,82	1,06	3,73	1,06	3,77	1,07	3,82	1,16
Dimensión II	3,80	1,13	3,75	1,12	3,78	1,15	3,92	1,20
Dimensión III	3,79	1,04	3,71	1,04	3,78	1,04	3,82	1,09
Dimensión IV	3,89	1,15	3,81	1,16	3,82	1,22	3,98	1,22

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,80	1,12
Dimensión II	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,76	1,17
Dimensión III	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,75	1,11
Dimensión IV	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,84	1,21

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor con estudiantes

En la encuesta interna de la CGIC destaca, el elevado grado de cumplimiento de tutorías que manifiestan los estudiantes (únicamente un 8% de los estudiantes indican que a veces algún profesor incumple el horario), así como la utilidad que encuentran los estudiantes en los trabajos autónomos y seminarios propuestos (75% de estudiantes a favor). Otros aspectos a resaltar en la encuesta de la CGIC, se corresponden con el elevado cumplimiento de los programas (92,0%), la programación de

los trabajos autónomos en las distintas materias (74%) y la adecuación entre los contenidos de las prácticas en relación con los teóricos (87% de la misma). Asimismo, los estudiantes del grado de NHD muestran una asistencia regular a clase y a tutorías, alrededor del 70-75%.

VII.2. Indicadores de rendimiento²

Como se muestra en la tabla siguiente, la tasa de abandono inicial de los estudios en 2012-2013 fue del 8,08%, aumentó en 2013-14 al 13,40%, y volvió a descender en el 2014-15 al 9,47%. Si valoramos esta tasa con los grados impartidos en la Facultad de Farmacia, la tasa de abandono fue inferior. En la rama de conocimiento "Ciencias de la Salud" los valores medios son muy próximos a los del grado de NHD aunque oscilan entre 3,6% para medicina y 16,1% para terapia ocupacional, en el curso 2013-14. Estos valores son muy inferiores a las tasas de abandono del resto de las ramas de conocimiento. La rama de Ciencias tiene unas tasas de abandono inicial entre el 14% y 51%.

En el curso 2014-15, se obtienen excelentes tasas de rendimiento y de éxito, similares a las del curso anterior (83,9%) y (85,57%) respectivamente, siendo el valor estimado en la Memoria de Verificación (Valor objetivo) de 71% y 88%. Las tasas de rendimiento y éxito son similares a las alcanzadas en el área de conocimiento de "Ciencias de la Salud", 88,13% y 92,58% respectivamente, por encima del resto de las áreas de conocimiento y de la media global de la UGR, que son 76,72% y 85,74%, para los mismos indicadores. En definitiva las tasas de éxito y rendimiento son altas, y en el último curso se ha producido una disminución en la de abandono.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	81,82%	
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	8,08%	13,4%	9,47%	
Media Rama		-	-	11,41%	12,11%		
Media UGR		-	-	21,54%	21,19%		
Media SUE		-	-	21,20%	22,5%		
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-	98,18%	99,16%	
Media Rama		-	-	-	97,3%		
Media UGR		-	-	-	97,3%		
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-	33,33%	
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación	Tasa de rendimiento		85,21%	87,01%	86,78%	83,90%	71%
Media Rama		79,29%	81,35%	83,75%	85,42%	88,13%	
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%	76,72%	

² Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta universidad.

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Media Rama CCAA (SIIU)		81,9%	82,5%	86,0%	86,3%	-	-
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito		91,59%	90,95%	91,83%	85,57%	88%
Media Rama		87,93%	88,08%	88,96%	90,44%	92,58%	-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%	85,74%	-
Media Rama CCAA (SIIU)		89,0%	90,0%	91,1%	91,6%	-	-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	3,92-	4,03	

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	100	1001	10,01	100	1342	13,42	100	1506	15,06	100	1465	14,65	100	1312	13,12
Rama	1571	14050	8,94	1573	16079	10,22	1638	18971	11,58	1690	16805	9,94	1690	15440	9,14
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	100	98	96	96	100

El número de plazas ofertadas en la titulación es de 100. El número de solicitudes por plaza se ha incrementado cada curso académico de 10,01 en 2010-2011 a 13,12 en 2014-15, aunque en cursos anteriores incluso había sido más alta. Sin embargo, este retroceso también ha ocurrido en la rama y en la UGR en general. Asimismo, el número de estudiantes matriculados que eligieron este grado como primera opción fue de 58 frente a 35 del curso 2010-2011. Respecto a la evolución de la nota media de acceso se detecta un ligero incremento (9,77) en el curso 2014-15 respecto al curso pasado (9,54).

El nº de solicitudes presentadas por plaza ofertada y el nº de estudiantes matriculados que eligieron NHD como primera opción demuestran que la Titulación es muy demandada, lo que queda muy patente cuando comparamos con los datos de la rama y de la UGR.

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y

explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de grado de la Universidad de Granada. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el grado de NHD asciende a 106 personas que pertenecen a distintas categorías, el 70% son catedráticos y profesores titulares. El 54% del profesorado tiene una experiencia docente de más de 15 años por lo que se pueden considerar como muy cualificados para impartir la docencia en el grado. En cuanto a la actividad investigadora 57% posee 2 o más sexenios. Por tanto, concluir que el profesorado que imparte el Título se encuentra perfectamente cualificado por su trayectoria docente e investigadora reflejada en el número de quinquenios, de tramos autonómicos y de tramos de investigación.

Como se demuestra a lo largo del informe, el profesorado está muy implicado en la calidad de la docencia habiendo participado en 18 proyectos de innovación docente. Asimismo, la mayoría del profesorado participa en los planes de acción tutorial que se desarrollan en el Centro dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso (Tutorgrados) y a estudiantes en el último año de la titulación, así como de posgrado (Nutriempleo y Tutormaster).

Con respecto a las infraestructuras, el título dispone de todos los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. Este centro ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos del Certificado ISO 14001:2004 para las actividades de, Mantenimiento de las Instalaciones, Servicios de Administración y Residencias.

En relación a los resultados de aprendizaje, las tasas de éxito para todos los cursos académicos han sido más elevadas que el valor de referencia (88%) similares a la mayoría de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud, excepto para el curso 2014-15.

Las tasas de rendimiento del curso 2014-15 son altas 83,9%, el cumplimiento de las labores docentes del alumnado es muy elevado y las tasas de abandono 9% está en relación con muchas de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud.

Todos los datos expuestos en relación a la alta demanda del Título, la baja tasa de abandono y las elevadas tasas de resultados del aprendizaje evidencian la alta sostenibilidad del Título.

Fortalezas y logros

- El grado de satisfacción general de los estudiantes con la formación recibida es elevada (3,36).
- El grado de satisfacción general de los profesores y PAS también es elevado.
- El número de solicitudes presentadas por plaza ofertada y el número de estudiantes matriculados que eligieron NHD como primera opción demuestran que la Titulación es muy demandada, lo que queda patente cuando comparamos con los datos de la rama y de la UGR.
- En el curso 2014-15, se obtienen excelentes tasas de rendimiento y de éxito, superiores a los valores estimados para estos indicadores en la Memoria de Verificación.
- La tasa de abandono es similar al valor estimado y muy inferior a la de la Universidad.
- El profesorado que imparte el título se encuentra perfectamente cualificado por su experiencia tanto docente como investigadora.



- La asistencia a clase de los estudiantes de NHD es muy alta.
- La coordinación docente se ha desarrollado eficientemente.
- Por último, en referencia a los recursos humanos y materiales de los que dispone el grado, destacar que las actividades académicas se han llevado a cabo sin incidencias y que no ha habido carencias de infraestructura (aulas y laboratorios).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La oferta de prácticas externas en hospitales sigue siendo insuficiente para el nº de estudiantes que desearían realizar las prácticas en estos centros.

Todas las denominaciones de órganos unipersonales contenidos en este documento se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.